

# DIARIO DE CORDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 184

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUENOS  
CONCERTADO

AÑO LXIX

N.º 21,03

Suscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas.  
Idem resto de España. . . . . 8 .  
Idem en el extranjero. . . . . 10 .  
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

JUEVES 21 DE FEBRERO DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a inscribirse en la lista para un sueldo al mes, que no exceda de quinientos pesetas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbro, a razón de diez céntimos por cada inscripción.

## Candidatos a la diputación a Cortes

### POR CORDOBA Y SU PROVINCIA

#### DISTRITO DE CABRA, que elige un diputado.

- D. José Castillejo y Castillejo, *conservador*.
- D. Ramón Rubio Vicente, *republicano*.

#### CIRCUNSCRIPCIÓN DE CORDOBA, que elige tres.

- D. Eugenio Barroso y Sánchez Guerra, *liberal*.
- D. Andrés Perabo Cañuelo, *liberal*.
- D. José Sánchez Guerra y Martínez, *conservador*.
- D. Federico Castejón y Martínez de Arizala, *regionalista*.
- D. Antonio Jaén Morente, *republicano regionalista*.

#### DISTRITO DE HINOJOSA DEL DUQUE, que elige uno.

- D. Augusto Gálvez Cañero, *conservador*.
- D. Mariano García Cortés, *socialista*.

#### DISTRITO DE LUCENA, que elige uno.

- D. Martín Rosales Martel, duque de Almodovar del Valle, *liberal*.
- D. Miguel Vibora Blancas, *republicano*.

#### DISTRITO DE MONTILLA, que elige uno.

- D. José Fernández Jiménez, *liberal*.
- D. Manuel H. Ayuso, *republicano*.

#### DISTRITO DE POSADAS Y LA RAMBLA, que elige uno.

- D. Miguel Angel Conradi y Pineda, *liberal*.
- D. Manuel Gamero Civico y Torres, *conservador*.
- D. Eloy Vaquero Cantillo, *republicano*.

#### DISTRITO DE PRIEGO, que elige uno.

- D. José Serrano Ramos, *liberal*.
- D. Juan Morán Bayo, *socialista*.



Don Rodrigo Soriano, víctima de un atentado en Valencia, resultando gravemente herido.

## DE ALMODOVAR DEL RIO

Afortunadamente, ha transcurrido aquí este año la fiesta del diablo o de las ofensas sin que se tenga que lamentar ninguna incidente desagradable. No ocurrió así otras veces.

En algunos Carnavales se registraron abusos mayúsculos y rufas sangrientas, pero el estado aquel se va aminorando, aunque paulatinamente, pues año que año se esfuerza para ser deslenguado, cosa que no se atreverá a hacer sin carear. A poca costa, podían las autoridades concluir con este aspecto de expansión.

El primer día salieron pocas máscaras propiamente dichas, a no ser que llamemos así a unos cuantos desdichados cargados de concierros o de látas o de andrajos. Lo mismo ocurrió por la noche, no pudiendo el Círculo de la Unión adjudicar el premio que tenía preparado para la máscara que lo mereciera.

El segundo día hubo algunas máscaras más, pero casi tan andrajosas como en el anterior. Se lo llamó la atención por el ingenio y la rusticidad un grupo de jóvenes de buen humor que llevaban un parate grande simulando una máquina parlante, cuyos discos eran capichos de molino acortado y daban vueltas por medio de un mecanismo; la bocina era una cubierta de lata del fogón, empalmada en un enorme cuerno, formando el cono; debajo había tres instrumentos musicales, tocando bonitas composiciones. Por la noche, en el baile del Círculo, se dieron bastantes y vistosas máscaras, ganando el premio, consistente en un espejo, dos libras de chocolate, elisa y una manteca, cuyos trajes imitaban los de las chinas.

El último día se presentaron más máscaras y mejor ataviadas. Por la noche, en el baile del Círculo, obtuvo el premio, consistente en un estuche que contenía una pastilla de jabón y un bote de agua de Colonia, Encarnación Hurtado, modista jovenzota, tan lista como simpática, que vestía traje de hbras.

Otros dos bailes más ha habido, pero no han dado notas que mencionar.

El tiro de gallos, más el primer día y sábado los demás.

El domingo de Piñata hubo pocas máscaras, pero en cambio por la noche se dieron bastantes y bien compuestas al baile del Círculo de la Unión, por el interés de los premios, pero no adjudicaron ninguno de los dos que tenían preparados; uno de ellos el del día primero, que quedó desierto, por falta de disfraces.

Continúa la propaganda electoral. Nos ha visitado por segunda vez don Miguel A. Conradi, candidato liberal a la diputación a Cortes por este distrito de Posadas. En la estación fue recibido por varios vecinos y cuando entró en el pueblo se le ofrecieron otros.

Se ha abierto una suscripción para levantar la cerca de tapias del cementerio viejo que hace mucho tiempo fue derrumbada por los temporales y los muchachos. Cuéntase ya con 150 pesetas.

Hace más de un año, denunciarnos en el DIARIO el estado de dicho cementerio viejo, manifestando que, no sólo se había caído la cerca y entraban los chiquillos y aún las personas mayores, hallando los cráneos y demás restos de nuestros antepasados, sino que los perros se ababan y rufas huesos de nuestros seres queridos que allí fueron sepultados. En ciertas esferas se habló del asunto, pero sin resultado.

Nuestro Prelado ordenó la monda, pero faltaban los recursos necesarios para ello, considerándose, según el cálculo de personas peritas, que los trabajos importaban doscientas pesetas o poco más y así quedó y continúa la cuestión.

Entendamos que sería mejor que reconstruir la cerca del cementerio viejo, proceder a la monda, puesto que está clausurado hace más de treinta años, y trasladar al cementerio nuevo los restos que hayan dejado los perros. Así tendríamos de una vez las escenas macabras y el perfume de terreno que ocupa el cementerio viejo urbanizado, pues se encuentra ya en medio del casco de la población.

El coste de la monda variaría poco del de la reconstrucción de la cerca y otros reparos que necesita. Además, tal cerca no tardaría mucho tiempo en hundirse otra vez; se encargaría de ello los muchachos callejeros, dado nuestro acostumbrado abandono.

### El Corresponsal.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

## La extensión de la fe notarial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 7 del mes actual, en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba han sido publicadas las adjuntas listas de los funcionarios que en el territorio de esta Audiencia territorial pueden ser habilitados para dar fe de los actos notariales durante el día en que se verifique la próxima elección de diputados a Cortes.

Primer grupo.—Magistrados de Audiencia Territorial y Provincial: don Alejandro Álvarez y Álvarez, don Antonio Álvarez Fari, don Antonio Antón y Gómez, don Máximo Atredondo y Fernández Sanjurjo, don Antonio Belver de Oña, don Efraim Bonilla y Bonilla, don Juan de Dios Cuenca Romero y Ullés, don Joaquín Díaz Calabate, don Antonio Miguel Espinar y Espinar, don Fernando Gamero Calvo, don Mariano González de Andía, don Juan Herrera Morillas, don José María Fernández, don Alfonso Moreno y Fernández de Rodas, don Juan Moreno Navarro, don José Muñoz Boanegra, don Olón Peña Laguna, don Rufino Quintana y Martínez, don José Ramírez Cárdenas, don Vicente Rodríguez Paayo, don Jorge Adalberto Sánchez, don Salvador Solter y Sánchez, don Julio Torres Gálvez y don José Villalba Méyros.

Segundo grupo.—Abogados fiscales en propiedad: don Luis Alonso Magadán, don Francisco Carbal y Bar, don Miguel Ochoa y Lumbier, don Manuel Parrilla Bascomde, don Froilán Rodríguez Maquilar y don Celestino Valdador y Soárez Otero.

Tercer grupo.—Secretarios y vicesecretarios de Gobierno y de la Sala de las Audiencias: don José María Aguilar y Delgado, don Ricardo Alcaide Díez, don Eduardo Canencia Gómez, don José French y Rúa, don Francisco García Orjuela, don Manuel García de la Plaza, don Conrado Gutiérrez Díez, don Federico Herrero Espejo, don José Navarro Coca, don Francisco Ordoñez Cáceres, don Francisco Ordoñez Delgado, don Manuel Repetto Ray, don Alfonso Santamaría y Gaitán y don Joaquín Vitechez Burgos.

Cuarto grupo.—Secretarios de Juzgados de primera instancia: don Antonio Aguiar y Moreno, don Eduardo Bilsateles Zambrano, don Angel Baranco y Fernández, don José Benítez Lara, don Antonio Burgos y Faillerat, don Andrés Castro y Vázquez, don José Cobo y Siles, don Alejandro Cobas y Bares, don Ignacio Cruz Sedera, don Enrique Cruz del Barco, don José Delgado Beato, don José Delgado Márquez, don Antonio J. Díaz Canig, don Jesús Fernández Fernández, don Teodomiro Fernández Gómez, don Pedro Fernández González, don José Fernández Otero, don Juan Fernández Pedrajas, don Pedro Fernández Piñate, don José Ferrandiz Piñero, don Atanacio Gago Vázquez, don Fernando Ganzoitico Echevarría, don Carlos García Leyna, don José González Añón, don Calisto González García, don Luis González Melnador, don José González Reyes, don Nicomedes Hurtado de Sava, don Alfredo Hurtado Rodríguez, don Joaquín Iglesias Burgos, don José Maldonado Arrebola, don José Muñoz Martínez, don Antonio Martín Carrero, don José Medina Rodríguez, don Pablo Miralles Prata, don Juan Luis Morales Ortiz, don Manuel Moreno Yáñez, don Dionisio Párra y Seña, don José Pereda Cámara, don Manuel Pérez Damián, don Rafael Perujo Barroto, don Cayo Puga y Andrés, don Manuel Rivas Beato, don Domingo Rodríguez Gallgo, don Luis Rodríguez Pérez, don José Rodríguez Suárez, don Juan Romero Delgado, don Pedro Romero García, don Francisco Rubiérrez de Torres, don Timoteo Sánchez León, don José Santano Espejo, don Pablo Sarrazo y Delgado, don Adolfo Soria y Gajano, don Antonio Téllez Nieto, don Francisco Torres de Pablo, don José Vázquez y Vázquez y don Antonio Verger y Vabé.

Quinto grupo.—Aspirantes a la Judicatura: don Julio Burgos Gálvez, don Pedro Cano Manuel y Auhared, don José Fernández y Fernández de Villavieja, don Rodrigo Fernández Gómez, don Francisco Gámez Otero, don Manuel Llamas y Rosal, don Salvador Márquez Urbano, don Domingo Ocaroz Peña, don Miguel Ocaroz Peña, don Gregorio Prado Ramos y don Antonio María Vaca Barbudo.

Sexto grupo.—Excoerentes de las carreras judicial y fiscal.—No hay.

Séptimo grupo.—Notarios de excoerencia voluntaria: don José Valbuena Montero.

Octavo grupo.—Registradores de la propiedad: don José María Alonso Lassa, don Román Arjona y Arjona, don José Luis Arroyo Camoyán, don José Castillo Martínez, don José Cazorla Salcedo, don Claudio Delgado Viguera, don Daniel Díaz Cuelo y Terán, don José Enderica Gutiérrez, don Gerónimo Escosura y Tablares, don Ildefonso García y Bepetto, don Francisco García Romero León, don Manuel Gálvez e Iñesa, don Andrés Gálvez y Sánchez de Alba, don Juan Nepomuceno Góngora Ramos, don Leopoldo González Echeñique, don Alfonso Gordillo Herrera, don Eduardo Guerrero de la Escosura, don Jacobo Guajarro González, don Diego López Priego, don Alfredo López Sánchez, don Rafael Lovers y Nava, don Emilio Mascho Quevedo, don José Martínez Sautonja, don Antonio Maseda Janeiro, don Sebastián Montoro Tirón, don Miguel Muñoz Molina, don Jesús Murciano Moreno, don Ricardo Norillo Fortell, don Felipe Núñez Fernández, don Emilio Honorato Peña, don Federico Rabadán Arjona, don Francisco Redondo Balboa, don Sebastián Robles Torres, don Cándido Rodríguez Linceo, don Luis Rubio y Alba, don Luis Ruiz Alonso, don José Sánchez Vilchez, don Luis Solís y Muñoz, don Manuel Sorio Merodio, don Antonio Torres e Illesca, don Jesús Urrutia Castillo, don Diego Valencia Guzmán, don Francisco

## Noveno grupo.

Funcionarios de los Cuerpos Jurídico Militar y de la Armada: don Fernando Berenguer y de las Cajigas, don José Carlos Camargo Segardabat, don Gregorio Cañete y Oñate, don Salvador García Rodríguez de Amante, don Cirilo Genovés y Amorós, don Rafael González Alvarogonzález, don Angel Hermosilla Munch, don Eduardo Jiménez Quintanilla, don Pedro Jordán de Urtis y Patiño, don Cándido Lería Lanzar, don Manuel Navarro López del Castillo y don Francisco Rico Ruiz.

Décimo grupo.—Abogados del Estado: don Edmundo Campol Redondo, don José Manuel Estrada y Soler, don Rodrigo Fernández de Mesa y Pozas, don José García Agulló, don Genaro García Valladares, don Manuel Lobo y López, don Antonio Martínez Maldonado, don Fernando de la Prada, don Sañcho Benito y Benito, don Mariano Rodríguez Gutiérrez, don Andrés Rolán y González Figueroa y don Antonio Román Ferrero.

Onceavo grupo.—Catedráticos de Universidades e Institutos que tienen la calidad de Letrados: don Antonio Andraza y Navarrete, don José Callejón y Azna, don José María Campos Pallido, don Feliciano Candán y Pizarro, don Ignacio Casco y Romero, don Federico Castejón y Martínez de Arizala, don José Castro y Castro, don Antonio Collante Martínez, don Ricardo Checa y Sánchez, don Antonio García Cosano, don Feliciano García y García, don Carlos García Ordoñez, don Joaquín Hazasas y la Rúa, don Alberto Jarón y Santa Eulalia, don Garmán Latorre Sertan, don José López de Rueda, don José Marchena Colombo, don Enrique Medina de la Bermeja, don Antonio Mejías Asensio, don Pedro Mihura y Omedo, don Adolfo Moris y Fernández Vallín, don Francisco Pagés y Balboa, don Teodoro Peña y Fernández, don Manuel Portillo y Jockman, don Francisco Prieto Villaplana, don Rafael Reyes Rodríguez, don Antonio Roma y Rubies, don Ricardo Rubio y Pontero, don Manuel Sánchez de Castro, don Manuel Sanjaón y Cuello, don Claudio Sanz y Arizandi, don Ricardo Tarrades y Pla, don Valentín de la Yerga Esteban y don Cayo Vilar y García.

## TRIBUNALES

**Juicio oral**  
Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de la Rambla contra Domingo Sánchez Graudo, por el delito de disparo.

Tiene a su cargo la defensa del procesado el letrado señor Aguiar Tablas.

**Juicio por jurados**  
En la Sección segunda, y con intervención del jurado, se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Fuente Osajuna contra Joaquín Gatafe Sánchez y dieciséis más, por el delito de robo.

Las defensas de los procesados están encomendadas a los abogados señores Martínez Beltrán, Fernández Jiménez, García Pérez Rico, Iñiguez y Casanova.

Para la vista de esta causa se han señalado tres días.

**Suspensión**  
El Ayer se suspendió la celebración del juicio por jurados que debía verificarse en la Sala segunda de esta Audiencia.

## DEL GOBIERNO CIVIL

**Licencias**  
El gobernador concedió ayer licencia para cazar al vecino de Encinas Reles don Fernando Prieto Bergillos y al de la Carlota, don José Ramón Hens Doblas.

**Exportaciones**  
Se ha concedido autorización para exportar las especies siguientes: a los señores Rodríguez hermanos, cien kilos de alpiste para Alcazar de San Juan, ciento para Santa Cruz de Mudela; seiscientos de garbanzos para el mismo punto, quinientos para Linares y quinientos de cebada para el mismo; a don José de Rojas, trescientos noventa y seis para el Vacar y seiscientos sesenta para Posadas; a los señores herederos de Delgado Martínez, doscientos de garbanzos para Montefrío, siete mil para Ciudad Real y cinco mil de castoreos para Valladolid; a los señores Carbonell y Compañía, cinco mil de harina para Navarra, diez mil para Cádiz, cinco mil para Ceuta, cinco mil para Chiclana, cinco mil para San Fernando, cinco mil para Alcañete, cinco mil para Écija y doscientos para Alhondigüilla; a los señores Osuna y Ceballos, cincuenta de lentejas para Torre Don Jimeno y ciento noventa y ocho de arroz para Écija y a don Valentín García del Campo, trescientos de alubias para Jódar.

**Reglamento**  
Para su inscripción en el registro de Asociaciones se ha presentado el reglamento por el que se ha de regir la Sociedad de auxilios mutuos de los empleados de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya y sus filiales, de Pablonuevo del Terrible.

**De minas**  
Don Dionisio Recondo solicita veinte pertenencias de la mina de hierro la Africana, en el término de Posadas.

## DE HACIENDA

**Pagos para hoy**  
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los siguientes libramientos:

Don Domingo Esparza, 3.592'00 pesetas; don Francisco Saura, 39'52; Tesorero de Hacienda, 3.795'50.

## Los delitos electorales

IV.—SUBLANTACIÓN DEL VOTO

Esta figura de delito la define el número 3.º del repetido artículo 69, y resulta muy generalizada porque los muertos que confían firmando en el Censo, no obstante las frecuentes rectificaciones, y sobre todos los ausentes, dan un contingente de verdaderas importancias, como que en algunos casos hace variar el resultado de la elección.

En los distritos rurales resulta fácil la investigación de estos delitos, sino que, por lo observado, los particulares interesados tropiecen con grandes dificultades para obtener la prueba documental requerida, ya de los Juzgados municipales ya de los organismos que intervienen en la emigración, ya de las casas consignatarias de los buques; se eche en el Ministerio Fiscal que piliéndose en carácter de Autoridad coadyuva a que desaparezcan esos obstáculos y ejercita la acción penal contra los autores de la resistencia, como comprendidos en el artículo 72 de la Ley, o, por lo menos, enubridores de la sublantación consumada.

V.—LOCALES DE LOS COLEGIOS ELECTORALES

Aleccionado el legislador por las irregularidades que se cometían con motivo de las designaciones de los mismos y los artículos empleados para engañar a los electores sobre el punto designado para emitir su sufragio, adopta toda clase de medidas a fin de que las mesas se constituyan en los locales designados, de tal forma que no echezco duda de ningún género. No obstante, se defraudan con frecuencia los propósitos del legislador, y ya en vísperas de la elección se hacen cambios basados unas veces en el mal estado de los edificios y otras en que tratándose de los pertenecientes a particulares éstos no se prestan a que tengan ese destino; de ahí las actas dobles de una misma sección, y por consecuencia la irregularidad de la elección, por no saber a ciencia cierta cuál de aquéllas ha de computarse, pues se da el caso de que en las dos aparece votando la casi totalidad de los electores.

Las denuncias suelen verificarse en las primeras horas del día de la elección, y conviene que el Ministerio Fiscal las preste todo su apoyo, a fin de que en su día, era el Tribunal de actas protestadas, bien la Comisión del Congreso, tengan elementos suficientes para decidir cuál de los locales es el legítimamente designado y el en que en su consecuencia debieron realizarse las operaciones de la elección.

Otras veces se acude al sistema de impedir el acceso al local, ya por medio de cerraduras especiales, ya colocando a la entrada una de aquellas partidas volantes a que antes nos referimos; excoerado será decir que el Ministerio Fiscal ha de procurar que se restablezca inmediatamente el imperio de la ley, impidiendo que esos delitos produzcan resultado.

Procediendo con la mayor imparcialidad, los funcionarios del Ministerio Fiscal se limitarán a emitir su voto, permaneciendo alejados en absoluto de la lucha y velando por el cumplimiento de la Ley, a fin de coadyuvar a que las elecciones próximas puedan citarse en lo sucesivo como modelo de sinceridad y de eliminación de toda influencia corruptora.

VII

De todas las causas que se incoan con motivo de los delitos comprendidos en la Ley Electoral, interpretada conforme al espíritu de las anteriores instrucciones, se dará cuenta detallada a esta Fiscalía; a fin de que en su vista pueda dictar las instrucciones concretas que cada caso requiera.

Madrid 14 de Febrero de 1918.—Victor Colabán.



El sorteo de mozos.—El temporal.—Propaganda electoral.

Se ha verificado sin novedad el sorteo de los mozos del actual reemplazo, habiéndose correspondido el número 1, con la particularidad de ser también el primero que salió a suerte, al mozo Jorge Torrico Alcalde y el más alto, o sea el 45, al recluta de cuota y estudiante de Derecho don Sebastián Herrero Portal.

Se ha iniciado por esta comarca el temporal de lluvias que tanta falta estaba haciendo para las siembras y el ganado, por cuyo motivo los labradores están más satisfechos, pues ya lo tenía con cantidad esta segunda semana.

La recolección de la aceituna está en su apogeo, presentándose una abundante cosecha.

El Corresponsal.

17-2-1917.

De Instrucción pública

Revista. El alcalde de Villaralto remite relación de los pensionistas del Magisterio que han pasado la revista anual de aquel pueblo.

Solicitudes. Solicitan tomar parte en el concurso de interinos los maestros don Juan R. Castro, doña Paula Navarro Rodríguez y don Juan López Cordero.

Licencias. La maestra doña Concepción Heredia solicita tres meses de licencia.

DE LA PROVINCIA

Sin dueño. En la finca de los Sanchos, del término de Cabra, ha aparecido un mulo, ignorándose quién sea su dueño.

Arrollada por el tren. El jefe de la estación Central de los Ferrocarriles participa al gobernador que en el tren de mercancías número 174 había llegado una señora llamada doña Carmen Gavilán Millán, de treinta y seis años y natural del Corpio, la que había sido arrollada por el expresado tren en el kilómetro 415, próximo a la estación de Villanueva.

En una camilla del servicio de la Compañía fue conducida al Hospital de Agudor, en donde falleció al poco tiempo de ingresar.

Identificación. El individuo que hace varios días fue arrollado por un tren de mercancías en la estación del Corpio se llamaba Tomás Cardeñas Martínez, era natural de Andújar, de veintiseis años de edad, soltero y de oficio abañil.

Actualmente trabajaba en la expresada estación, de la que salió hacía unos días para llevar dinero a su madre, que reside en Andújar, y al regresar, le sucedió la desgracia que lo privó de la vida.

Se ignora si el suceso ocurrió por el durmiente Tomás en una garita de guardafrenos de la que cayó o porque se arrojó estando el tren en marcha.

En Villanueva del Duque ha sido detenido Lorenzo Gómez Rodríguez, que se perdonó en el domicilio de su convecina Victoria García Medina y le disparó un tiro de escopeta que, por fortuna, no hizo blanco.

PULPA SECA DE REMOLACHA

(Gran pienso para el ganado)

A 10'50 pesetas saco de 40 kilos.

Almacén de Colonias, Plaza de Colón, núm. 1.

VALENTIN GARCIA DEL CAMPO

NOTICIAS MILITARES

Presentado. Ayer se presentó al gobernador militar el capitán de Artillería don Juan Castilla, que viene para incorporarse a su destino en el segundo batallón de posición.

Incorporado. Se ha incorporado al segundo batallón de Artillería de posición el primer teniente don Crescencio Gómez.

Destinos. Los tenientes de Artillería don Antonio Sabater y don Gonzalo Rodríguez Austria han sido destinados al segundo batallón de posición.

De Guadalcazar

Se ha verificado en esta villa la onta y simpática fiesta del árbol y de la mutualidad, con tanta solemnidad y concurrencia como en otros años anteriores.

El acto se efectuó en la Plaza, adornada, con las autoridades y profesores de las Escuelas nacionales, fueron los discípulos. Todos intervinieron directamente en las plantaciones, siendo puesto el primero un hermoso eucalipto por la señorita Luisa Mariñ Villarejo.

Pasaron después todos al local de la Escuela nacional de niños, donde primeramente usó de la palabra el onra parroco don Francisco Blagos Moreno, que, en períodos elocuentes, trató las excelencias del árbol, así como los muchos beneficios que de él se tienen. Habló después, refiriéndose a la fiesta y a la mutualidad, nuestro querido alcalde don Juan Antonio Sánchez Maqueda.

Las niñas Antonia María Villarejo y Perfecta Romera Linares recitaron bonitas poesías alusivas a la fiesta, siendo todas aplaudidas, así como el discurso que pronunció magistralmente la señorita Luisa Mañá.

Los socios protectores de las mutualidades de estas escuelas hicieron entrega de sus cuotas en la forma siguiente: don Juan A. Sánchez Maqueda, 5 pesetas; don Francisco Blagos, 2; don Juan Hidalgo Cortés, 1; don Antonio Serrano Reyes, 1; don Juan Bogas Huérfano, 1; don Nicolás Guerra, 1; don Manuel Abad, 1; don Manuel Rovira, 2; don Domingo Rodríguez Cid, 1; don Mariano Alonso Pozo, 5; don Francisco Muñoz, 2; y don Fernando Serrano, 5. Total, 27 pesetas.

Se repartieron en partes iguales entre las dos dichas mutualidades.

Damos las gracias a todos los que intervinieron moral y materialmente para conceder realce e importancia al acto.

El Corresponsal.

18-2-1917.

Ha sido visitado este pueblo, en la tarde del día 18, por el candidato a la diputación a Cortes don Miguel Conradi, recibiendo en la estación sus numerosos amigos.

En el domicilio de don Fernando Serrano Lozano conversó con todos y se ofreció incondicionalmente, así como prometió con arce con preferencia en este pueblo y los demás del distrito, para cuanto redunde en beneficio de los mismos.

En la noche de ayer, 19, también fuimos visitados por el candidato don Eloy Vaqueru Cantillo, don Bernardo Garrido y otros, quienes en el salón del establecimiento de don Rafael Sánchez Maqueda celebraron una reunión de propaganda, haciendo uso de la palabra dichos señores, más otros dos y don Rafael Díaz García, de esta localidad.

El Corresponsal

Córdoba 20-2-1918.

JABON ZOTAL

Abundante espuma para afeitarse.

VENTA: Farmacias, Droguerías y Bazarés.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 18 del actual:

Gobierno civil.—Circular abriendo una información durante el plazo de quince días para admitir observaciones respecto a la declaración de utilidad pública de un camino vecinal que, partiendo de la carretera de Monturque a Alcalá la Real, kilómetro 53, termine en el poblado de Las Navas.

Delegación de Hacienda.—Traslado de una disposición relativa al nuevo servicio de comprobación e investigación de las industrias.

Junta municipal del Cono electoral de la Victoria.—Acta de constitución.

Jefatura de minas.—Anuncio de solicitud de pertenencias.

Recaudación de Contribuciones de la zona de Córdoba.—Edicto de primera subasta de inmuebles.

Agencia ejecutiva de Contribuciones de Santaella.—Edicto anunciando la subasta para la venta de bienes.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones del mes de Diciembre último.—Lista de vocales asociados de Encinas Reales.—Relación de los mozos de Fuente Trójar comprendidos en el reemplazo del año actual, cuyo paradero se ignora.—Anuncios de tener expuestas al público el de Hinojosa del Duque la cuenta de ordenación y caudales, el de Cabra las listas para formar la Junta municipal de asociados y el de Fuente Palmera el padrón de ómnibus personales. Idem de haber declarado definitivamente ultimadas las del Gujío, Palma del Río y Carabuey las listas electorales de compromisarios para senadores.

Juegados.—Edictos del de Castro del Río citando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por Joaquín Camargo Pérez y del de Ecija a Alfonso Moisés Cuartero Sánchez.

De Fuente Obejuna

Las fiestas del Carnaval se han celebrado en este pueblo con más animación que en años anteriores, debido, sin duda, a que se ha disfrutado de una temperatura primaveral, causando la alegría de todos.

Se ha visto mayor número de máscaras y de mejor gusto que en otros años, sobresaliendo una maja de Goya, un bebé, dos aldeanas, una mora y un Pierrot, que gustaron mucho.

La Corredera ha sido la vía más concurrida por el público y las máscaras, viéndose los balcones llenos de hermosas damas y bellas jóvenes que eran obsequiadas constantemente por cuantas máscaras y jóvenes pasaban por allí, correspondiendo ellas con la galantería y alegría que las caracteriza.

Se han presentado una comparsa y varias murgas y de estas, tan solo una del vecino pueblo de Belmez llamó la atención por su originalidad e ingenio.

Los bailes del teatro y salones públicos han estado concurridísimos, durante la animación hasta las altas horas de la madrugada.

No ha ocurrido incidente ninguno que lamentar.

En resumen: un Carnaval muy divertido.

Continúa aprovechándose de las circunstancias las aficiones a lo ajeno.

En la aldea de Argallón robaron durante estos días pasados en una casa, llevándose cuanto en ella había que valiese algo.

Constantemente están hurtando ganado de todas clases, apores de labranza, ropas y otros efectos que si bien no son de gran importancia, privan de libertad a los labradores para salir al campo y de la tranquilidad a este honrado vecindario.

Desde estas columnas he llamado por dos veces la atención a quien correspondía, solicitando el aumento de la Guardia civil y nada se ha hecho.

Creo que gran culpa de esto la tienen los mismos vecinos que nos quejamos, pues preparando una buena casa-cuartel, para el alojamiento de las fuerzas, trabajando con interés este asunto y siendo de justos lo que pedimos, nos será concedido el aumento de fuerzas de la Guardia civil, en dos parejas de a caballo y una por lo menos de a pie, que tan necesarias son.

Las barridas del Porvenir de la Industria y la Parrilla necesitaban el auxilio de la Guardia civil. Lo solicitaron de quien correspondía y enseguida fué concedido un puesto con tres parejas, claro es que se unieron y construyeron un buen cuartel con las comodidades necesarias para los guardias y sus familias.

Sierva esto de ejemplo y se nos atenderá como a los vecinos de dicha barría.

Las sementeras, aunque muy atrasadas, se encuentran en muy buen estado.

El tiempo armonioso que reina favorece grandemente el desarrollo y lozanía de las siembras y demás faenas agrícolas.

El estado de las dehesas es regular en general y el de la ganadería mero, pues las ovejas y vacas borregos que se han criado este año, sufren las consecuencias de la falta de otoñada, estando en muy malas condiciones, y eso que los ganaderos se gastan bien el dinero en piensos para poderlos sostener hasta el mes de Abril en que coman del campo, si Dios quiere.

En los cerdos se ha presentado la neumonía infecciosa, causando bajas de consideración.

No se podría ver el medio de contener la epidemia?

El mercado se halla completamente enarriado. Uniformemente en las fabricas de haritas se realizan algunas operaciones, consistentes en el cambio de trigo por harinas o pan.

El Corresponsal.

18-2-1917.

RAFAEL GAVILAN BRAVO

Intervención en toda clase de operaciones de Banca y compra-venta de papel del Estado; gestión de préstamos en letras de cambio y garantía hipotecaria.

El incendio de esta madrugada

Próximamente a la una de la madrugada última se declaró un incendio en el establecimiento de comestibles de don Pascual de Miguel y Compañía, situado en la casa número 29 de la calle de Lucano.

El fuego empezó en el almacén y fué notado por el guardia municipal del distrito y el guarda particular de la calle, quienes avisaron a los dueños del establecimiento y las citadas personas, en unión de varios vecinos, lograron extinguir el incendio sin necesidad de que las campanas hicieran la señal convenida, ni tuviera que acudir el cuerpo de bomberos.

Fueron destruidos por el voraz elemento o quedaron inutilizados para el consumo los artículos siguientes: dieciséis sacos de arroz, dos de trigo y tres de garbanos, cincuenta espollitas de fideos, cien kilos de bofias, treinta y dos docenas de huevos, dos sacos de maíz, ocho seras de fideos varios, cien kilos de lentejas y cien de habichuelas, diez resmas de papel, veinte sacos vacíos, dos serates de bigos, cuatro millares de cartuchos de papel y treinta y dos kilos de café tostado.

El valor de las pérdidas es de relativa importancia.

Ignóranse las causas del incendio.

Anuncio importante

El Establecimiento de Tejidos de J. Ruiz Romero hace una rebaja de precios increíble durante los meses de Febrero y Marzo.

Trejes caballero, a 10 pesetas.—Mantas desde 3'50.—Colchones llenos lana, a 8'50.—Impermeables ingleses y embreados y demás artículos para señora y caballero.

Claudio Marcelo, 3.—Precio fijo

Gacetillas

Exministro. Ha regresado a Madrid el exministro de Fomento Duque de Almodóvar del Valle.

Fuerales. En la iglesia parroquial de San Pedro se celebraron ayer, a las nueve de la mañana, solemnes funerales por el eterno descanso del alma de la virtuosa señora doña Josefa Muñoz Medina, viuda del comandante de Infantería retirado don Florencio S. Torres Vargas Machuca.

En la presidencia del duelo figuraban el rector de la parroquia de San Pedro don Francisco Muñoz Romero y los señores Guisera Enriquez, Gómez Rueda, Ordóñez y García Varo.

Terminada la piadosa ceremonia, el duelo se trasladó a la casa mortuoria para recoger al cadáver, el que fué acompañado hasta el cementerio de San Rafael, donde recibió cristiana sepultura.

Reiteramos nuestro sentido pésame a la familia doliente.

ENFERMEDADES DE NIÑOS.—Dr. Gómez Aguado.

LICHO, 24.—TELÉFONO 191

Accidentes. Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro las personas siguientes:

Rafael Guerrero Ortiz, de una herida contusa en la caja derecha.

Rafael Cuenca Moreno, de una herida contusa en la cabeza.

Teatro Circo. Anoche se presentó en este coliseo la compañía melodramática dirigida por el primer actor Luis Blanco, que estrenó el drama titulado El coche número 13, que es una adaptación escénica de la película del mismo nombre.

La interpretación fué aceptable por parte de todos los artistas.

Quiere usted JABON blanco, puro, de aceite? Comprelo en el despacho de aceites finos de La Olivarrera, Cister, 4.

Las mesas electorales. Hoy, a las ocho de la mañana, se constituirán las mesas electorales para recibir las credenciales de los interventores de los candidatos.

Vendedora denunciada. Ha sido denunciada la vendedora de leche Rafaela Galindo que, al llegar a su domicilio, calle de Santa Isabel, número 4, el perito señor Gilón para reconocer la expresada mercancía, le insultó y se negó a que la inspeccionara.

Está probado. Que el Comercio que más surtido presenta y más barato vende el de José Carrillo Pérez, Claudio Marcelo, núm. 7 Visitado y os convencerá.

Joaquín Molina Valdelomar, Agente de negocios. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas y colocación de dinero sobre hipotecas. Domicilio calle de las Campanas, n.º 5, Córdoba.

Daños. Ha sido denunciado un carro que, con su vehículo, causó desperfectos en la fachada de la casa número 7 de la calle de Juan Viera.

Acto fúnebre. En la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Sijón se han celebrado los funerales en sufragio por el alma de la respetable señora doña Juana Reel Lora.

Al acto asistió numeroso duelo, en cuya presidencia figuraban el rector de la citada parroquia don Juan Bautista Rubio, el hijo de la finada don Agustín, el hijo político don José Delgado Alvarez, don Pablo Sánchez Jiménez, don Juan Moreno Delgado y don Juan Delgado Cantillon, de la familia doliente; don Rafael Conde Jiménez, don Eugenio Barroso Sánchez Guerra, don José García Martínez, don Rafael López Alveir y don Luis Ruiz de Castañeda.

Reiteramos nuestro más sentido pésame al esposo de la finada don Eusebio Sánchez Jiménez, hijos y demás familia doliente.

La Unión y El Fénix Español

Esta importante y acreditada Compañía Española contrata toda clase de seguros contra Accidentes del Trabajo e individuales

El Corresponsal.

18-2-1917.

Corredor de Comercio Colegado y Abogado en ejercicio RAMIREZ DE ARELLANO, 9.—CORDOBA

El MEJOR PURGANTE LAXANTE DEPURATIVO SEDLITZ-CHARLES CHANTEAUD

El ESTADO BIENHECHOR, LA JAQUECA. CHARLES CHANTEAUD, 24, Rue des Frères-Propriétaires, PARIS.

ESCUELA MILITAR OFICIAL

DEL TIRO NACIONAL DE ESPAÑA EN CORDOBA

Director: Capitán de la Caja de Recluta de Córdoba, n.º 22, D. Antonio Márquez García.

Profesor: Teniente de Caballería Don Tomás Moyano Marmol (para Cuerpos Montados).

El curso próximo empezará el 1.º de Marzo.—Los que deseen matricularse lo harán antes del fin de mes, en Secretaría (CALLE SAN EULOGIO, 4, de 11 a 1 y de 3 a 5) ó en sus Secciones.

SECCIONES DE LA MISMA Y PROFESORADO

MONTILLA.—Teniente D. Juan Martos Aguilera.—Dámaso Delgado, 4. LUCENA.—Capitán D. José Onieva Parroño.—Canalejas, 5. PUENTE GENIL.—Capitán D. Miguel Rivas Morales.—Fosito, 1. MONTORO.—Teniente D. Rafael Ruiz Montos.—Estrella, 3. BELMEZ.—Teniente D. Juan Machado Martínez.—Casa Ayuntamiento. HINOJOSA.—Teniente D. Juan Murillo Moyano.—Jerez y Caballero, 43. BAENA.—Teniente D. Argimiro Campos Lucena.—Amador de los Ríos, 88. POZOBLANCO.—Teniente D. Mateo Quirós García.—Antonio Barroso, 5.

Alumnos matriculados en esta Escuela desde 1.º de Diciembre de 1915 y que obtuvieron el Certificado de Aptitud en la misma: 282

Se dan clases gratuitas a todos los que lo soliciten, siempre que sean pobres

Hijos de Zuricalday

DE BILBAO

CASA FUNDADA EN 1830

Comerciantes importadores de Cacaos, Café y Conchos

Son los preferidos del público que los conoce. PROBADLOS Y OS CONVENCEREIS DE SU BONDAD

Las Manos Finas

Sin grietas, asperezas, escoriaciones, etc., y el cutis limpio de alteraciones cutáneas, sólo se consigue con "ESCRERINA," (Nombre registrado)

GLICERINA ESPECIAL

A consecuencia del frío, la humedad, el viento o trabajo manual, el cutis de las manos y de la cara sufren grandes alteraciones. Para conseguir disfrutar de un cutis SUAVE, FINO y DELICIOSO, basta una aplicación al acostarse del admirable producto "ESCRERINA."

FRASCO, 70 CÉNTIMOS

Son falsificados todos los frascos que no lleven el nombre de "ESCRERINA."

De venta en CORDOBA: Dr. Marín, Gondomar, 2, Farmacia.—Rafael Hoyos, Duque de Hornachuelos, 11, Perfumería.—Francisco Yépez, Conde de Cárdenas, 21, Droguería, y principales Farmacias.

LABRADORES.

Unica GRADA práctica para gradear las sementeras nacidas en la pladgrada número 0, que VALE ÚNICAMENTE PARA ser tirada por una sola caballería. Si interesa otras Gradas pedir prospecto especial. Unica Casa que siempre posee un gran surtido de rejas de acero para todas las marcas.

Diríjase a JUAN H. SCHWARTZ.—Avenida de Cervantes, 8.—CORDOBA

El amor al árbol

La Guardia municipal ha denunciado a varios niños que apedrearón la arbolada del paseo de la Victoria.

El tiempo. Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 19'00.—Idem idem a la sombra, 15'80.—Idem mínima, 2'20.—Idem media, 9'00.—Oscilación, 13'80.—Agua de lluvia en milímetros, 0'00.—Agua evaporada en milímetros, 3'00.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0º: 757'10. Temperatura a la sombra, 3'40.—Idem del termómetro humedecido, 2'40.—Tensión del vapor, 4'90.—Humedad relativa, 83'00.—Estado del cielo, despejado.—Dirección del viento, E.—Fuerza ventolina.—Velocidad en kilómetros, 150'20.

Avisos útiles

Cura del estómago el Elixir Sáiz de Carlos

VEA EN A.ª PLANA LO QUE ES UN CHEVROLET

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Félix, obispo y confesor.—Mañana.—La Catedral de San Pedro en Antioquia.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia del convento de Corpus Christi.—Mañana en la misma iglesia.

Ejercicios de Cuaremas.—En todas las iglesias parroquiales, después del toque de oraciones, se hacen los Santos ejercicios de Cuaremas.

En los Dolores.—Mañana segundo día del solemne quinario que la Real, venerable é Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores celebra los viernes de Cuaremas al Señor Crucificado.

A las cinco y media de la tarde habrá ejercicios con sermón, que predicará el Lado, D. Agustín Porras Martín, Coadjutor del Sagrario.

En San Domingo.—Solemnes cultos que la Real y reverenda Hermandad del Santo Cristo y San Alvaro de Córdoba ha de celebrar en su histórico santuario de Santo Domingo de Soala Coelia.

El domingo 24, a las diez y media de la mañana, se celebrará la fiesta al Beato Alvaro de Córdoba; predicará en tan religioso acto el R. P. Dominico Tomás Lombardo. Terminada la fiesta se darán a besar las reliquias del Santo.

Espectáculos

Funciones para hoy. TEATRO-CIRCO.—Compañía melodramática Luis Blanco.—Estreno del drama en seis actos, dividido en nueve cuadros, titulado: El cochoero de Lyon.—A las nueve en punto.

Precios: Palcos con entradas, 12 pesetas.—Butaca numerada con entrada, de la fila 1.ª a la 10, 1'25.—De la fila 11 a la 20, 0'90.—Laterales, 0'75.—Anfiteatro con idem, 0'50.—Grada, 0'30.

GRAN CINE.—SALON RAMIREZ.—Grandes secciones desde las ocho y media en adelante.—Estreno de magníficas películas.—Gran éxito de Otilia García.—Éxito continuo de Judith Sánchez.—Grandioso éxito de La Marujilla.

Butaca, 1'00.—Anfiteatro, 0'60.—Grada, 0'20.

ACEITES DE OLIVA

SUPERIORES

Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.

José de Rioja.—Córdoba.

El Corresponsal.

18-2-1917.



# POR TELEGRAMA Y TELEFONO

De 3 de la tarde a 5 de la madrugada  
**Madrid**

## ACTOS PATRIÓTICOS

### La Academia general militar

**La bandera en Palacio**  
Con gran solemnidad se han verificado hoy los actos organizados por los exalumnos de la Academia general militar de Toledo para conmemorar la creación de dicho centro.

A las once de la mañana fué conducida la bandera de la ciudad de Toledo desde el cuartel de María Cristina, en que se hallaba depositada, a Palacio.

Compañía numerosa de jefes y oficiales y llevaba de escolta una compañía del regimiento de infantería de Wad Ray, con bandera y música.

Al paso de la enseña de la Patria el público se descubría y prorrumpe en aplausos.

Al llegar la comitiva a la plaza de la Armería la guardia exterior de Palacio rindió honores a la bandera.

En el expresado lugar había una numerosa representación del ejército y gran silencia de público.

El glorioso emblema de la Patria fué llevado al salón de columnas, donde penetró a los acordes de la Marcha Real, interpretada por la banda del cuerpo de Alabarderos.

En dicho salón, que presentaba un aspecto brillantísimo, hallábase toda la Familia Real, el alto personal palatino y extraordinario número de generales, jefes y oficiales del ejército.

La bandera fué colocada entre el Rey y su augusta madre.

El comandante Robles pronunció un patriótico discurso en el que recordó que la Academia general militar fué fundada por el Rey don Alfonso XII y la Reina doña María Cristina bordó la bandera de aquel centro docente.

Consiguió que se había cumplido la promesa hecha ante aquella bandera de dedicar una lección en la Academia de Toledo al primer militar, alumno de la suprimida escuela, muerto gloriosamente en Melilla y de regalar el fujín al primer exalumno ascendido al generalato, que fué Primo de Rivera.

Terminó ratificando el juramento de fidelidad a la Patria y a las instituciones.

El Rey contestó muy emocionado.

Dijo que en aquellos solemnes momentos holgaban las palabras porque eran más elocuentes los hechos.

Expuso la satisfacción que le producía aquel homenaje, rendido a la bandera que fué bordada por su madre, cuyas benditas enseñanzas y sabios consejos no olvidaba en ningún momento de su vida.

En frases elocuentes exaltó al ejército diciendo que se congratulaba de que, en los momentos actuales, no tuviera que intervenir en la tremenda lucha que devasta al mundo, sino se dedicara a trabajar por el progreso de la nación.

Consiguió que se honraba con ser el primer soldado de infantería de su patria y terminó diciendo que todos, sus sentimientos y todas sus aspiraciones podían compendiarlas en el grito de ¡Viva España!

Los concurrentes, presa de gran entusiasmo, apesar de que la etiqueta palatina no permite estas manifestaciones, prorrumperon en ensordecedores vítores a España y al Rey.

El acto resultó conmovedor.

**Traslado de la bandera**  
Concluida la recepción en Palacio fué trasladada la bandera al Palacio Hotel, donde habrán de celebrarse un banquete los antiguos alumnos de la Academia general militar.

Al aparecer la enseña en la plaza de la Armería el inmenso gentío que había en ella prorrumpe en aplausos, que se repitieron al acometer los Reyes a un balcón del Alcazar.

El público rodeó la bandera, acompañándola hasta el Palacio Hotel.

En todo el trayecto, al paso de la comitiva, se repetían las aclamaciones y los vítores a España y al Ejército.

**El banquete**  
A las dos de la tarde, en el Palacio Hotel, se verificó el banquete, que resultó brillantísimo.

Asistieron ochocientos comensales, entre generales, jefes y oficiales del ejército y la marina. Imperpetadamente se presentó el Rey, cuya presencia fué acogida con una gran ovación.

Empezó diciendo que no se proponía hablar ante aquella asamblea militar, pero lo hacía atendiendo a requerimientos del Monarca.

Eligió la disciplina de los cuerpos armados y los excitó para que hayan de todas las pasiones políticas y dediquen sus energías a contribuir al progreso nacional.

Prometió comparecer, sin pérdida de tiempo, en dotar al ejército de los elementos que necesita para que pueda responder de su sacrosanta misión de defender a la patria.

Añadió que ya había comenzado su obra rebuscando al Estado Mayor.

Ofreció que se construirán cuarteles.

Dijo que el ejército debe corresponder a la merecida atención que se le presta, siendo modelo de virtudes y disciplina y educando al pueblo para contribuir al progreso nacional.

Las últimas palabras de la Cierva fueron acogidas por una estruendosa ovación y entusiastas vítores a España, al Rey y al Ejército.

Por último, el Monarca pronunció un discurso tan elocuente como patriótico.

Dijo que, como soldado del Ejército español, cooperaría a su regeneración y al mantenimiento de la Constitución nacional.

Reiteró el juramento prestado ante la bandera.

Declaró que debíamos desechiar los pesimismo, pensando en los días venturosos del porvenir.

Sostuvo que nuestra patria volverá a ser grande y a disfrutar de la prosperidad, como lo fué en otros tiempos de que nos habla la historia.

Y terminó afirmando que antes de manchar la gloriosa enseña de la Patria tendrían que pasar sobre su cadáver.

La ovación y los vítores ensordecieron el espacio y duraron largo tiempo.

La banda de música del regimiento de Wad Ray amenizó el acto.

Durante éste se recibieron numerosos telegramas de provincias, admirándose al homenaje.

Al salir el Rey, el numerosísimo público que se agolpaba en los alrededores del Palacio Hotel le aplaudió con gran entusiasmo.

**Otros banquetes**  
Según los despachos que se reciben, en muchas poblaciones se han celebrado banquetes análogos, con igual objeto, reinando en todos ellos un entusiasmo indescriptible.

**Despachando con el Rey**  
Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y de Marina.

Pusieron a la firma del Monarca varios decretos.

**En la Presidencia**  
El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas en la Presidencia y les dijo que reinaba tranquilidad completa en toda España, incluso en Palma de Mallorca y Aranda del Duero, donde había quedado restablecida la normalidad.

Manifestó que había hablado, por teléfono, con el Ministro de Instrucción pública quien le dijo que estaba mejor de la indisposición que sufría, pues tenía menos fiebre que anoche, y esperaba poder asistir al consejo convocado para esta tarde.

Un periodista preguntó a García Prieto: ¿la fiebre que padece el señor Rodés será fiebre electoral? y el Marqués de Alhóncemas contestó que creía que no, pues la fiebre electoral siempre es más alta.

Refiriéndose a lo que dicen algunos periódicos acerca de los proyectos del Ministro de la Guerra, entre los que figura el aumento de los sueldos de los generales, jefes y oficiales, declaró que este asunto se trataría en uno de los próximos consejos.

También habló de las referencias de la prensa sobre la contestación de Alemania a la nota que le envió el Gobierno español con motivo del torpedeamiento del vapor Giralda, consignando que la gran disparidad que se advierte entre tales referencias es la mejor demostración de que todas resultan inexactas.

Añadió que en el consejo de hoy también se trataría de estos asuntos y negó que él se opusiera, como aseguran algunos periódicos, a que sean discutidas en el Parlamento las cuestiones internacionales.

Finalmente, aludió a la especie propagada de que se había conseguido la unión de los diversos elementos liberales y aseguró que no se había llegado a ella; si se procuraba limar asperezas y se hacían gestiones a fin de evitar la lucha electoral de unos candidatos liberales contra otros del mismo partido, como se procuraba la unión de todos los monárquicos para conseguir su triunfo en las elecciones.

notablemente a solucionar el problema de los transportes.

**En Hacienda**  
El Ministro de Hacienda ha publicado una circular advirtiendo a los electores que por enfermedad u otra causa justificada no puedan emitir su sufragio en las próximas elecciones que solicitan su exclusión temporal del Censo, a fin de eximirlos del recargo en la contribución impuesto como penalidad.

Ventosa continúa recibiendo telegramas de felicitación por su disposición en virtud de la cual se establece, con carácter obligatorio, el seguro marítimo de guerra.

**Presentación de actas**  
Hasta hoy han sido presentadas en la Secretaría del Congreso dieciocho actas de diputados proclamados el domingo último con arreglo al artículo 29 de la Ley electoral.

**Censuras de «La Epoca»**  
El periódico «La Epoca» censura duramente a Cambó por la propaganda que realiza en Avila contra los conservadores y protesta con energía contra los atropellos oficiales, respecto a los cuales llama la atención del Jefe del Gobierno, afirmando que un silencio y pasividad los protege.

**CONSEJO DE MINISTROS**  
**A la entrada**  
A las cinco de la tarde se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia para celebrar consejo.

García Prieto dijo, al entrar, que la reunión duraría hasta las nueve de la noche.

Fernández Prada manifestó que estaba estudiando el proyecto para establecer penitenciarías en Marruecos.

Rodés participó que había experimentado alguna mejora del enfriamiento que sufrió ayer, pero no estaba restablecido por completo.

Añadió que se proponía someter a la decisión de sus compañeros el asunto de las reválidas.

Jimeno aseguró que no llevaba asunto alguno en que comparecer y no sabía si se trataría del torpedeamiento del vapor Ceferino ni de la contestación de Alemania a la nota que le envió el Gobierno español con motivo del hundimiento del Giralda.

La Cierva se limitó a decir que el banquete militar a que acababa de asistir había resultado un acto hermoso.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

**A la terminación**  
El consejo terminó a las diez de la noche. Alcalá Zamora lo abandonó a las ocho y cuarto y dijo que iba a la estación para despedir a su familia.

A las nueve y media llegó a la Presidencia el Secretario del Rey.

Esta visita produjo alguna expectación entre los periodistas.

García Prieto, al salir, negó que tuviera alcance y dijo que aquel fué a dar un recado al Subsecretario.

Fernández Prada informó a los representantes de la prensa de los asuntos tratados en el consejo.

Aseguró que la mayor parte del tiempo, especialmente antes de que saliera Alcalá Zamora, se dedicó al examen de la cuestión planteada por los torpedeamientos de los vapores Ceferino, Giralda y Duque de Génova.

Examináronse todos los actos, casos y circunstancias que caracterizan a cada uno de los ciudadanos hechos y se adoptaron por unanimidad los acuerdos que procedían.

En virtud de las incidentes preguntas de los representantes de la prensa, Fernández Prada añadió que también fué examinada la contestación de Alemania a la nota que le envió España con motivo del hundimiento del vapor Giralda.

Aprobóse la nueva nota que se dirigirá al Gobierno alemán.

Bahamonde dió cuenta del proyecto de decreto autorizando a los funcionarios de Gobernación que, por razones de edad deban ser jubilados y les faltan menos de dos años, para acreditar derechos pasivos, a fin de que continúen en sus cargos hasta que adquieran el expresado derecho.

Fernández Prada enteró a sus compañeros de un proyecto de decreto celebratorio del relativo a los ascensos en la carrera judicial.

En este proyecto se expone el criterio de que se prefiera siempre para los ascensos la antigüedad.

**Ampliación**  
Aunque la referencia del consejo fué muy laconica se sabe que García Prieto leyó la contestación de Alemania a la nota que le envió el Gobierno español con motivo del torpedeamiento del vapor Giralda, documento que se recibió hace dos días.

Los ministros lo conocían ya por el extracto de él que les había comunicado al Jefe del Gobierno.

Por esta causa llevaban ya formado su criterio acerca de tal asunto y así se explicó también que se acordara enviar hoy mismo otra nueva nota, documento en que se trató a la vez de los torpedeamientos de los vapores Ceferino y Duque de Génova.

El Ministro de Marina llevó numerosos antecedentes respecto a la actitud del Gobierno alemán, con relación a otros torpedeamientos, así como acerca de la conducta de los submarinos que no se ajusta estrictamente a las promesas, las cuales habían hecho abrigar esperanzas de seguridad para nuestro tráfico marítimo.

## Provincias

**El Duque de Génova**  
Comunican de Valencia que, según noticias de Sagunto, se han perdido las esperanzas de poder salvar el vapor italiano Duque de Génova, que fué torpedeado por un submarino.

Las olas continúan destruyéndolo y es imposible remolcarlo.

**Estado de Soriano**  
Telegrafan de Valencia que don Rodrigo Soriano ha experimentado alguna mejoría.

Tiene menos fiebre que ayer y le ha cedido la inflamación del cuello.

## Extranjero

### LA GUERRA INTERNACIONAL

**Parte francés**  
La comunicación oficial facilitada esta tarde en París dice lo siguiente:

En Varques y Quinchy se han librado ligeros combates con éxito para nuestras tropas, que causaron bastantes bajas al enemigo.

En los Vosges es muy violento el fuego de la artillería.

**Comunicado alemán**  
El parte oficial comunicado en Berlín esta tarde dice así:

En diversos puntos del frente francés rechazamos los ataques del enemigo.

En el teatro oriental seguimos el avance en el territorio ruso.

Hemos atravesado a Dunaburg y nos dirigimos al Luck.

En este avance hemos hecho dos mil quinientos prisioneros y nos apoderamos de gran cantidad de armas y municiones.

**Nuevo parte francés**  
La comunicación oficial facilitada esta noche en París dice así:

En Argona rechazamos un golpe de mano del enemigo, contra nuestras posiciones de Tours-París, causando grandes pérdidas a los alemanes.

En la Lorena, al Norte de Surés, y al este de Monsel, los destacamentos franceses penetraron en un extenso frente de las líneas alemanas.

Esta operación, que fué muy brillante, nos permitió hacer más de cuatrocientos prisioneros.

El día diecinueve destruíamos cuatro aeroplanos alemanes.

**Comunicado inglés**  
El parte oficial comunicado esta tarde en Londres dice lo siguiente:

En Palestina los ingleses atacaron durante la mañana del 19 del actual, en un frente de veinticinco kilómetros de longitud, el este de Jerusalén.

Al llegar la noche habían conseguido todos sus objetivos hasta una profundidad media de tres mil trescientos metros.

**Nuevo parte alemán**  
La comunicación oficial facilitada esta noche en Berlín contiene los siguientes informes:

En Oriente continuamos el avance y hemos penetrado en Rokland.

Atravesamos el río Banden en dirección Este. En los demás frentes de la guerra nada ocurre que merezca ser consignado.

**Nuevo comunicado inglés**  
En Londres ha sido facilitada esta noche la siguiente comunicación oficial:

En la parte Meridional de nuestro frente las patrullas inglesas exploradoras penetraron en varias posiciones del enemigo y le hicieron prisioneros.

El adversario intentó efectuar una incursión durante la madrugada de hoy en nuestras posiciones de Armentieres, pero fracasó su propósito.

La artillería nuestra gran actividad en Saint Quintín y al Surcoeste de la Base.

## Viuda de José Barea y Compañía (S. en C.)

Labradores, ganaderos, abastecedores de carnes y fabricantes de pan

**Precios de la carne.**—Vaca con hueso, a 2'80 pesetas.—Idem sin hueso, a 2'60.—Ternera con hueso, a 3'20.—Idem sin hueso, a 4'20.—Machos, a 2'70.—Huevos de res vacuna, a 0'75.

**Precio del tocino para dentro.**—Tocino añejo, kilo, 3'50 pesetas; idem salado, idem, 3'25; idem fresco sin sal, idem, 3'00.

**Para fuera.**—Tocino añejo, kilo, 3'25 pesetas; idem salado, idem, 3'00; idem fresco sin sal, idem, 2'75.

## Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precios de venta al público del 19 de Febrero de 1918 hasta nueva cotización

Vaca con hueso, kilo, a . . . . . 2'80  
Idem sin hueso, a . . . . . 3'80  
Ternera con hueso, a . . . . . 3'20  
Idem sin hueso, a . . . . . 4'20  
Machos, a . . . . . 2'70

## Anís «La flor de Ruta»

ANÍS «BOMBITA» - Ruta.

COÑAC «GIMÉNEZ» - Ruta.

## Cal Viva

de primera calidad y a 20 pesetas el metro cúbico, se vende en el antiguo tejár de Olmo, próximo a los Almacenes de los señores Carbonell.

## Tala importante

Se venden las leñas de encinas y alcornoques de las dehesas de «Chamizos», «Mosqueros» y «La Baja». También se venden dos magníficos terracos, de raza portuguesa, rubios, de uno y dos años.

Darán razón en San Calixto (Hornachuelos).

## MONTILLA, FOTOGRAFO

Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.

## Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

Calle Marqués de Boll (antes Morillas) 4. Teléfono número 140.  
Plato del día: Fileta de solomillo con patatas salteadas.

## Antiguo Restaurant de Cerrillo

HOY DE RICARDO BARBUDO GUIRAU  
Plaza de Cánovas (Tendillas).—Teléfono núm. 163  
Plato del día: Lengua de vaca salsa Mabel.

## EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA  
Calle de San Alvaro, 5.—Teléfono 15  
Plato del día: Conejo con tomate.

## Restaurant del Tourist's Bar

Victoriano Rivera, 4 (antes Plata)—Teléfono 260  
Servicio casero y económico.—Encargado a domicilio con prontitud.  
Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruso Fuentes  
Plato del día: Perdiz a la buena vista.

## RESTAURANT «LA GLORIA»

de Rafael Benítez.—Morería, 14  
Plato del día: Escalop a la francesa.  
Se sirven comidas desde 2 pesetas en adelante

## GRAN CAFÉ «LA PERLA»

CONDE DE GONDOMAR, 1  
El más cómodo y céntrico de la población.  
El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.  
Refrescos gaseados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.  
Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.  
Especialidad de la casa en chocolates con patas a 30 céntimos. A domicilio, llevándolo con servicio de la casa, a 35 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio. TELEFONO NUM. 4

## CAFÉ «GRAN CAPITÁN»

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES  
NEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICORES  
CALLE DE BILBAO  
Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Sños. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 142

## CAFÉ CENTRAL

CONDE DE CÁRZENAS, 15 (Antes LAYRANO)  
Café, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.  
Chocolate con patas a 30 céntimos.  
Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96.

## Empresa de Aguas Potables de Córdoba

SOCIEDAD ANONIMA DOMICILIADA EN ESTA CAPITAL

Plaza de Colón, sin número  
La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, en sesión celebrada en el día de hoy, a propuesta del Consejo de Administración y con presencia del balance del año último, ha acordado el reparto de un dividendo activo de siete pesetas por cada acción de las que representan el capital social, cuya cantidad será satisfecha desde este día, en la Caja de la Sociedad, de una a cuatro de la tarde, previa la presentación de los correspondientes títulos, descontándose las tres pesetas dadas a cuenta de este dividendo a los que las hayan percibido.

Córdoba 20 de Febrero de 1918.—Empresa de Aguas potables de Córdoba.—El Director Gerente, Rafael Braso.

## EL SEÑOR

### DON PABLO GARCIA-DIEGO Y CESPEDES

Del Comercio, falleció en Madrid el día 17 de Febrero de 1918

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

Sus descomulgados hijos don Luis, don Miguel y don Pablo; hijos políticos don Angela, don José y don César Pérez Santas; nietos, hermanos don José y don Teresa; hermanas doña Concepción, doña Filomena Casado y don Miguel Reyuella; sobrinos, primos, demás parientes y relaciones sociales «Céspedes Hermanos» y López Hermanos y C.ª participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor y tenerlo presente en sus oraciones.



